

287984 *de*



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 506
QUILLON, lunes 30 abril 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SANDOVAL PARRA ROCIO MACKAREN RUT:18.454.055-K

LA SUMA DE \$:306.000
Y SON:TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. POR LA SRTA. ROCIO SANDOVAL PARRA (SICOLOGA), EL MES DE ABRIL/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 09 . PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.442 DE FECHA 13/04/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	340.000			
21411	Retenciones Tributarias		34.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		306.000	18454055-K	C-0

TOTALES : 340.000 340.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	V.B. TESORERO	FIRMA	

RECIBI CONFORME